



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/168

S/19540

25 de febrero de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: CHINO/INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 42, 72, 130 y 137 de la lista
preliminar*

**CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA
COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

**Carta de fecha 25 de febrero de 1988 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar con la presente el texto de la declaración emitida el 22 de febrero de 1988 por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y el texto completo de la declaración adjunta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 42, 72, 130 y 137 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) LI Luye
Representante Permanente de la
República Popular de China ante
las Naciones Unidas

* A/43/50.

ANEXO

Declaración emitida el 22 de febrero de 1988 por el portavoz
del Ministerio de Relaciones Exteriores de China

El 20 de febrero, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Viet Nam dio a conocer una declaración en que se hacían acusaciones descaradas contra China por el envío de buques a las islas Nansha y sus aguas adyacentes para realizar actividades tan normales como reconocimientos, estudios y patrullas. El portavoz exigió que China retirara sus buques, y declaró que "las autoridades chinas serán plenamente responsables de todas las consecuencias que pueden tener sus actos".

Las islas Nansha, como las Xisha, las Dongsha y Zhongsha, han sido siempre territorio chino, y China ejerce una soberanía incontestable sobre esas islas y sus aguas adyacentes. Esta justa posición del Gobierno de China es conocida por todos. El envío de buques y embarcaciones de la marina a algunas islas del grupo de las Nansha y sus aguas adyacentes para realizar reconocimientos, estudios, y patrullas de rutina, actividades en que las autoridades vietnamitas no tienen ningún derecho a injerirse, forma plenamente parte de la soberanía de China. Es preciso señalar que son las autoridades vietnamitas quienes han invadido ilegalmente y han ocupado algunas islas y atolones de las islas chinas de Nansha. La parte vietnamita debe retirarse de esas islas y atolones. Si la parte vietnamita obstaculiza las actividades legítimas de China en las zonas mencionadas, desconociendo la posición consecuente del Gobierno chino, deberá aceptar plena responsabilidad por todas las consecuencias que de ello se deriven.
